

| | | |
|----------------------------|-----------------------------|--------------------|
| Fecha 15.03.2018 | Sección Comunidad | Página 4 |
|----------------------------|-----------------------------|--------------------|

COMISIÓN AMBIENTAL DE LA MEGALÓPOLIS

Detectan 460 autos muy contaminantes

Realizan operativos en los puntos de acceso carreteros de Cuernavaca, Pachuca, Puebla y Querétaro; las multas van desde los tres mil 200 hasta los cuatro mil pesos

POR LILIAN HERNÁNDEZ
lilian.hernandez@gtmm.com.mx

A tres semanas de haber arrancado por segundo año consecutivo la Campaña de Detección y Sanción de Vehículos Ostensiblemente Contaminantes 2018, la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) informó que han detectado 460 vehículos ostensiblemente contaminantes, cifra que ya supera la del año pasado, en la que multaron 433 autos que contaminaron cuatro veces más de lo establecido por esta comisión.

En estas tres semanas de la campaña llevan realizadas cinco mil 433 mediciones en los accesos carreteros a la Ciudad de México provenien-

tes de Cuernavaca, Pachuca, Puebla y Querétaro, de las cuales 460 resultaron ostensiblemente contaminantes.

“Han sido identificados al ingresar al Valle de México, 460 vehículos cuyas emisiones contaminantes superan los límites establecidos en esta campaña, que es un esfuerzo de coordinación entre la Semarnat, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, la SCT, Capufe y la Policía Federal, por parte de la CAME, y que estará operando hasta el 15 de junio”, actualizó dicha comisión.

Recordó que las fuentes móviles contribuyen con el 78.5% de óxidos de nitrógeno y 20% de compuestos orgánicos volátiles que son los principales precursores de ozono, especialmente en esta época de poco viento y radiación solar que causan la acumulación de ese contaminante en el aire de la capital.

Señaló que esta campaña forma parte de una serie de acciones y medidas coordinadas por la CAME para

contribuir a mitigar dichas emisiones durante la Temporada de Ozono 2018.

Apuntó que pese a las condiciones desfavorables que han imperado desde que inició la Temporada de Ozono 2018, el pasado 15 febrero, la CAME no ha tenido que declarar ninguna contingencia ambiental, por lo que exhortó a los ciudadanos a que verifiquen el automóvil para que se encuentre en óptimas condiciones, así como el buen estado de los neumáticos.

También exhortó a llenar el tanque de gasolina por las noches. Evitar el uso del automóvil en distancias cortas y, de ser posible, compartirlo. No encender fogatas ni quemar basura.

La detección de autos ostensiblemente contaminantes en los cuatro puntos de acceso carretero a la capital se llevará a cabo hasta el 15 de junio de manera aleatoria y los vehículos sancionados deben pagar una multa que va de los tres mil 200 a los cuatro mil pesos.



| | | |
|----------------------------|-----------------------------|--------------------|
| Fecha 15.03.2018 | Sección Comunidad | Página 4 |
|----------------------------|-----------------------------|--------------------|



Foto: David Solís/Archivo

La Campaña de Detección y Sanción de Vehículos Ostensiblemente Contaminantes se mantendrá hasta el 15 de junio.